

S. C. DE PROPIETARIOS DE LA URBANIZACION LA TORRE DE PORTACOELI

c/ Madrid, s/nº 46118 SERRA (VALENCIA)

Estimados vecinos y vecinas;

Hace algún tiempo, a través del Facebook de la SCPUTP, la Junta Rectora informó de la firme intención de mejorar las comunicaciones en nuestra Urbanización al considerar que las que disponemos son malas o deficientes para los tiempos que vivimos y los medios técnicos existentes, siendo esta una opinión generalizada y compartida por gran parte de vecinos.

A lo largo de este tiempo hemos mantenido reuniones con hasta cinco empresas del sector, habiendo estado asesorados, en todo momento y con respecto a las propuestas iniciales presentadas por todas ellas, por la empresa que actualmente da soporte informático a la SCPUTP, (DOITDEVV).

El medio por el cual nos hemos decantado, después de evaluar las ventajas e inconvenientes de la fibra óptica y la conexión inalámbrica, ha sido esta última; encontrando, dentro de ésta posibilidad, dos alternativas: Wi-fi o LTE 4G.

A falta de elegir la empresa que finalmente puede garantizarnos el servicio y concretarnos sus paquetes de ofertas, hay un denominador común en todas ellas para asumir, como propio, el coste de la infraestructura necesaria, sin que esta urbanización deba soportar ningún pago o coste de instalación. Para hacer factible la conexión a Internet, el número de solicitudes de altas para el servicio inicial, llamado fase primera, se mueve en un mínimo de 50 solicitudes para realizar la instalación de la infraestructura precisa para prestar el servicio, hasta alcanzar, en el plazo de un año, los 200 contratos para mantenerlo.

El proyecto se divide en dos fases, la inicial comentada, donde se dará servicio de Internet con un receptor individual (ROUTER), y una segunda donde la empresa que preste el servicio ofrecerá la posibilidad de contratar paquetes promocionales de TV, telefonía fija y móvil, a voluntad e independientemente de la conexión a Internet inicial.

Para poder evaluar la viabilidad del proyecto sin coste para la SCPUTP, hemos decidido abrir un periodo de solicitudes de alta para que puedan apuntarse, **durante el plazo de 45 días (desde el 26 de febrero hasta el 10 de abril de 2018)**, todos aquellos propietarios que estén interesados, al objeto de contar con unos datos orientativos. Para ello hemos dispuesto un listado o registro en nuestras oficinas donde, bien presencialmente, bien por e-mail dirigido a oficinas@torredeportacoeli.es, se tomarán los datos de nº de parcela, calle, nombre y apellidos y DNI, de quienes, en principio, estén interesados.

Cabe mencionar que las empresas principales de telefonía, (Movistar, Vodafone, etc.), en principio, no se han mostrado interesadas en mejorarnos el servicio.

Para poder comparar, y poniendo como ejemplo el servicio de una de estas grandes compañías, en la actualidad ofrece en su publicidad 10Mb/2Mb de subida y bajada de datos y, en el mejor de los casos, está comprobado que lo real que nos está sirviendo es 7Mb/0,7 Mb. Este servicio está ofertado por las empresas entrevistadas a 20,95€/mes, pero con la diferencia de cumplir con la velocidad real ofrecida, suficiente como para ver las Smart TV en nuestras viviendas.

En las empresas que nos han ofertado la conexión Wi-fi hay una amplia gama de servicios, desde 1Mbps/0,3Mbps, hasta 50Mbps/5Mbps de bajada y subida de datos respectivamente y reales; con unas tarifas que van desde los 13,33 €/mes hasta los 39€/mes, según la velocidad que se contrate para la señal de Internet. Esto exigiría un pago único por el receptor inalámbrico (ROUTER), respecto al que unos cobran un alquiler mensual y otros no; sucediendo lo mismo respecto al requisito de permanencia, al ser exigido por unas y no por otras. En cualquier caso, el precio del Router más económico es de 42,35€. Existiendo también la posibilidad de contratar temporalmente la conexión, siendo en este caso el coste mínimo de instalación de 69€.

Todos los precios indicados incluyen el IVA.

Después de esta primera fase de implantación, se podrán añadir, si así se desea, los paquetes de telefonía fija, móvil y TV, bien con el propio instalador o bien de manera libre con terceras empresas.

Tras la recogida de solicitudes y, en su caso, el encargo a la empresa seleccionada, el proyecto podría estar ejecutado en unas ocho-diez semanas y el sistema plenamente operativo.

Esperamos que la información ofrecida sea de su interés.

Atentamente.

Serra 12 de febrero de 2018

LA JUNTA RECTORA